

México impone aranceles de entre 15 y 25% a productos de EU

- La Secretaría de Economía publicó en el Diario Oficial una lista de productos estadounidenses sujetos a los nuevos aranceles, que incluyen un 20% a importaciones definitivas de piernas, paletas y otros tipos de carne de cerdo



Los aranceles incluyen tarifas de 20% a las importaciones definitivas de piernas, paletas y otros tipos de carne de cerdo. Foto: Archivo

CDMX.- **México impuso** el martes **aranceles de entre 15 y 25 por ciento** a **productos de acero y algunos bienes agrícolas** procedentes **de Estados Unidos**, dijo la **Secretaría de Economía** del país, después de anunciar que tomaría medidas en respuesta a las **tarifas comerciales aplicadas por el Gobierno de Donald Trump**.

La **Secretaría de Economía** [publicó en el Diario Oficial](#) una amplia lista de productos estadounidenses sujetos a los nuevos aranceles, que **incluyen un 20 por ciento a las importaciones definitivas de piernas, paletas y otros tipos de carne de cerdo, manzanas, arándanos y papas estadounidenses**, así como **tarifas de entre 20 y 25 por ciento sobre varios tipos de quesos y whisky tipo Bourbon**.

También fijó **aranceles de 15 y 25 por ciento a productos de acero** como placas, láminas, chapas, varillas, tubos y alambión.

Además, creó una **fracción arancelaria especial** para **embutidos de cerdo**, sobre la que estableció un arancel del 15 por ciento.

A fin de compensar por la posible falta de suministros de carne de cerdo estadounidenses, México anunció también un cupo libre de arancel de 350,000 toneladas a las importaciones de patas y paleta de cerdo procedentes de otros países que no sean Estados Unidos, con vigencia al 31 de diciembre del 2018.

Para justificar la medida, la Secretaría de Economía argumentó que en los últimos 10 años, las importaciones de cerdo de Estados Unidos representaron el 89.2 por ciento de las compras al exterior de carne de cerdo de México y que las importaciones representaron en promedio el 33.3 por ciento del consumo nacional.

"Ante la urgencia de evitar que se desestabilice el mercado de carne de cerdo, mejorar los niveles de oferta y proteger a los consumidores, es necesario diversificar las opciones de proveeduría externa", dijo la dependencia en el Diario Oficial.

México había anunciado ya que impondría medidas equivalentes a productos de Estados Unidos después de que el Gobierno de Trump impuso la semana pasada aranceles al acero y aluminio mexicanos, de Canadá y la Unión Europea a partir del 1 de junio.